

**Acta N° 006-2024-CF****Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 19/03/2024**

Siendo las diez horas con ocho minutos del día martes 19 de marzo de 2024, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Eduardo Trujillo Flores, Mg. Alex Willy Pilco Nuñez, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, Est. Clara Isabel Cardenas Cantu, Est. Fiorella Nicool Guillermo Ayala, Est. Fabiana Del Valle Jara Ormeño; actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de la propuesta de contrato docente a plazo determinado 2024-A.
2. Oficio N° 003-2024-OTDE-FIARN, Plan de Intervención y Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la FIARN.
3. Oficio N° 004-2024-OTDE-FIARN, Programa de Servicios Educativos Complementarios y Apoyo Académico para el Desarrollo del Estudiante, Docente y Personal Administrativo de la FIARN.
4. Oficio N° 012 – 2024 – OSG – FIARN, Actualización del Plan de Mantenimiento de Servicios Generales de la FIARN correspondiente al año 2024.
5. Conformación de la Comisión de Ayudantía de cátedra.
6. Designación del Presidente del Comité Extensión y Responsabilidad Social.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciada la Sesión.

AGENDA:**1. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2024-A.**

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 029-2024-DDA-FIARN de fecha 18 de marzo de 2024, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico, hace llegar la propuesta de Contrato Docente a plazo determinado para el Semestre Académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. Asimismo, se procese a dar lectura al Oficio N° 030-2024-DDA-FIARN de fecha 18 de marzo de 2024, donde el Director (e) de Departamento Académico, informa que la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuenta con 02 plazas dejadas por cese y ascenso de docentes FIARN, las cuales serán utilizadas para contrato a plazo determinado, a fin cubrir la carga académica del semestre 2024-A, los cuales son: 1. Plaza N° 000553: Cese Ing. Eduardo Gabriel Escudero Cornejo. 2. Plaza N°000575, cese Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado, con Resolución N°503-2021-R.

El docente Baca Neglia manifiesta que el año anterior también se usaron las plazas por cese; que se ponga como sustento. La Sra. Decana manifiesta que por necesidad de servicio, a fin de completar la carga lectiva, se debe contratar también en estas plazas..

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N° 084-2024-CF)**

1° Proponer al Consejo Universitario, el contrato de docentes a plazo determinado para el Semestre Académico 2024-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL GRADO ACADÉMICO	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	TIPO O CONTRATO	Carga total (horas)
	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott	Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera	000547	DCU-B	B1	32
02	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando	Ing. Químico Maestro en Gestión de Políticas Públicas Dr. en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	000871	DCU-A	A1	32



03	PERALTA CANO, Victor Manuel	Lic. en Física Magíster en ciencias. en el Programa: Física Doctor en ciencias en el Programa: Física	000869	DCU-A	A1	32
04	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge	Ing. Químico Maestro en Ingeniería Química	000870	DCU-B	B1	32
05	CANCAN BARDALES, Bryan	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales Magíster en Dirección de Operaciones Productivas	000872	DCU-B	B2	16
06	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard	Bachiller en Geografía Título Profesional de Licenciado en Educación Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	000578	DCU-B	B2	16
07	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio	Químico Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo sostenible.	000637	DCU-B	B1	32
08	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante	Biólogo Mg. En Ciencias del Mar Doctor en Ciencias del Medio Ambiente de Isla de Francia	000142	DCU-A	A2	16
09	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales Magíster en Administración de Empresas	000886	DCU-B	B2	16
10	VASQUEZ DELGADO, Denis Omar	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales Maestro en Administración de Empresas	000427	DCU-B	B2	16
11	JULCA ZULOETA, Dolfer	Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales Magister en Regulación, Gestión y Economía Minera	000542	DCU-B	B2	16
12	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel	Ing. Geólogo Mtro. en Docencia Universitaria	000434	DCU-B	B2	16

2º Proponer al Consejo Universitario, el contrato de docentes por necesidad de servicio para el Semestre Académico 2024-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en plazas dejadas por ascenso y cese de docentes FIARN: Plaza N° 000553: Cese Ing. Eduardo Gabriel Escudero Cornejo y Plaza N°000575, cese Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado, con Resolución N°503-2021-R, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	TIPO O CONTRATO	Carga total (horas)
01	YACUPOMA AGUIRRE, Helmer	Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: inglés y con Grado de Doctor en Ciencias de la Educación	000553	DCU-A	A3	8
02	MINAYA ORTIZ, Vilma Herlinda	Ingeniería Ambiental Ingeniería Alimentaria MBA – Administración Mención en Gestión Empresarial	000575	DCU-B	B2	16



2. OFICIO N° 003-2024-OTDE-FIARN, PLAN DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FIARN.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 003-2024-OTDE-FIARN del 05 de marzo de 2024, mediante el cual la Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, hace llegar el Plan de Intervención y Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para su aprobación del Consejo de Facultad.

La docente Escalante, presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, hace un resumen de la propuesta enviada, manifestando que ha sido revisado en función a lo realizado el año anterior, incorporando las capacitaciones; la primera capacitación será para el jueves 21, estará a cargo de la OBU. Asimismo, manifiesta que se ha fortalecido el programa para su evaluación. La Sra. Decana manifiesta que es importante incorporar las actividades con fecha de enero a diciembre. La docente Escalante manifiesta que las actividades están en función de la disponibilidad de OBU, lo que me limita poner una fecha exacta. El docente Trujillo Flores manifiesta las capacitaciones que se van a realizar se les ponga título para propagandizar a estudiantes y docentes. La docente Escalante manifiesta que recién he recibido la aceptación por OBU y será "Manejo correcto de las emociones"; también se ha propuesta a OBU para que hagan una charla sobre salud mental para estudiantes que estén o no en riesgo académico. El docente Allende Ccahauna indica que, de acuerdo con lo manifestado, las actividades se estarían cargando al docente que estaría haciendo tutoría; debería ser la respectiva unidad (OBU) que haga las evaluaciones; lo que haríamos como tutores es apoyarlos. También manifiesta que los estudiantes asignados para tutoría no se acercan; si sigue así, que evaluaría el docente, pues nuestro compromiso es en lo académico. La Sra. Decana manifiesta que no se ha hecho la consejería, sólo se ha visto lo académico. Creo que lo planteado por la comisión de tutoría es para que los docentes tengamos capacitaciones para tratar mejor con los estudiantes. Igual se debe dar con los administrativos; por lo que, las charlas se deben dar a todos. El docente Tome Ramos manifiesta que debemos felicitar a la colega Escalante por este aporte; es un esfuerzo para avanzar. Ya antes se hablaba de capacitar a los docentes para realizar un buen trabajo de tutor. Debemos tener un mayor compromiso y participar en estas capacitaciones. Debería ser programado en forma presencial y virtual, para que el alcance sea también a los docentes a tiempo parcial. La Sra. Decana manifiesta que se comunique a través del departamento académico para que asistan todos los docentes; asimismo, se pide que planifique para todo el año.

3. OFICIO N° 004-2024-OTDE-FIARN, PROGRAMA DE SERVICIOS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIOS Y APOYO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE, DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FIARN.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 004-2024-OTDE-FIARN del 05 de marzo de 2024, mediante el cual la presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante hace llegar el Programa de Servicios Educativos Complementarios y Apoyo Académico para el Desarrollo del Estudiante, Docente y Personal Administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para su aprobación del Consejo de Facultad.

La docente Escalante manifiesta que en este documento está mejor explicado los objetivos planteados para este año. Se incluirá las recomendaciones para las capacitaciones. La Sra. Decana manifiesta que en ambos casos se incorpore la programación la programación, mediante un diagrama de Ganta, para todo el año. El docente Trujillo Flores manifiesta que parecieran dos planes diferentes, sugiero que se integren en un solo plan. La Sra. Decana manifiesta que este se deriva del primero; pero se podría ajustar para un solo plan. La docente Escalante manifiesta que si ese es el pedido se incorporará en el anterior para que sea un sólo plan. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 085-2024-CF)

Devolver los Programas de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, para que sea consolidado.

4. OFICIO N° 012 – 2024 – OSG – FIARN, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIARN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 012 – 2024 – OSG – FIARN del 05 de marzo de 2024, donde la presidente del Comité de Servicios Generales remite la Actualización del Plan de Mantenimiento de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al año 2024.

La docente Escalante manifiesta que este plan fue mejorado en algunos aspectos, inclusive ya se están realizando las actividades desde el mes de enero. La Sra. Decana manifiesta que a servicios generales de la facultad se debería enviar todos los planes de mantenimiento para que a través del decanato se haga los pedidos a servicios generales de la universidad. El docente Tome Ramos manifiesta que, en la programación, algunas actividades que se deben elevar no están fijados con fecha. Los requerimientos se deberían incorporar. La Sra. Rectora mencionó en asamblea universitaria que la fecha límite para pedidos es en mayo. La Sra. Decana manifiesta que la gestión se hace a través del decanato, previa revisión por planeamiento. El docente Tome Ramos manifiesta que el plan de mantenimiento de laboratorio ya lo hemos terminado y hoy lo enviaremos para su atención. La Sra. Decana manifiesta que el pedido para este año ya lo tramitamos; para el siguiente año, enviar hasta mayo como fecha límite.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 086-2024-CF)

Aprobar la actualización del Plan de Mantenimiento de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al año 2024.

